


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

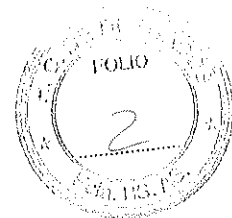
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 35° aniversario de la creación del "Taller Protegido Colón", una asociación civil que desde el año 1987 se aboca a la inserción en el mundo laboral de personas con discapacidad física, psíquica y social en la Ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires.



DR. VIVIANA DIROLLI  
Diputada  
Bloque Unión  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El Taller Protegido Colón nació en septiembre del año 1987 como una entidad de bien público, sin fines de lucro. En este taller trabajan personas con discapacidad física, psíquica y social en la producción de productos de limpieza.

Asimismo, se trata de un espacio de integración laboral a través del desarrollo de actividades laborales protegidas, que dan origen a la producción de distintos tipos de bienes tales como plastificados, polietileno, cartón, tela pabilo y papel. Además de producirlos, venden los productos tanto a la Municipalidad de Colón como a los comercios de la zona.

Los Talleres Protegidos de Producción están regulados en la Ley N° 24.147 la que tiene por finalidad asegurar un empleo remunerado y garantizar servicios de adaptación laboral y social a sus trabajadores.

Corresponde destacar que el Taller Protegido Colón busca proporcionar herramientas a jóvenes y adultos con las cuales poder valerse e insertarse no sólo en el ámbito laboral, ofreciendo capacitaciones y formación para sus integrantes, sino también en el medio social, gracias a la realización de actividades tales como encuentros deportivos, clases de baile, participación en competencias, fiestas, peñas, entre otras.

Por otro lado, debe destacarse que el trabajo y esfuerzo aportado por el Taller Protegido Colón se realiza de manera ininterrumpida desde hace 35 años, circunstancia que demuestra por sí misma el compromiso irrestricto de la Institución con su comunidad de pertenencia.

Por todas esas razones, el Taller Protegido Colón se constituye entonces como una institución referente en la provincia de Buenos Aires a la que es necesario apoyar para que su ejemplo y tarea diaria se prologue de manera firme a lo largo del tiempo.

Por todo lo expuesto, solicito a las/os Sras/es. Legisladoras/es acompañen con su voto la presente iniciativa. -